

MEDIDA/PROGRAMA:	<b>T5-DIV PROGRAMA DE REFUERZO DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES</b>
<b>Objetivo</b>	Elaborar un programa para asegurar la adquisición de las competencias básicas instrumentales de: lengua, idioma y matemáticas teniendo en cuenta su trascendencia en el aprovechamiento de la enseñanza básica obligatoria.
<b>Destinatarios/as</b>	Alumnado que no promoció/ que promoció y no haya superado algún área instrumental/ que tenga dificultades en instrumentales.
<b>Aspectos claves</b>	<p>Elementos mínimos a considerar en el diseño de cada programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Repertorio de actividades motivadoras propuestas en las distintas dimensiones que configuran la competencia.</li> <li>2. Procedimiento de acceso y salida del alumnado al programa.</li> </ol> <p>Grupos: no más de 15 alumnos/as.          Cuando el alumnado presente, simultáneamente, carencias de habilidades comunicativas tanto en lengua materna como en lengua extranjera deberá priorizarse la primera.          Para mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados del programa, el centro promoverá el establecimiento de compromisos educativos con la familia.</p>
<b>Repercusión en la evaluación del alumnado</b>	<p>La finalidad de la evaluación de estos programas es exclusivamente pedagógica: seguimiento del progreso y dificultades del alumnado para ajustar la respuesta. No conllevan calificación, ni constan en las actas de evaluación, ni en el historial académico (función social de acreditación de la evaluación).</p> <p>Deben elaborarse pruebas específicas no sólo para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos sino también para objetivar la toma de decisiones sobre el acceso y salida del programa.</p>
<b>Opciones medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desdoblamiento de grupos.</li> <li>- Agrupamientos flexibles para la atención de un grupo específico.</li> </ul>

TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Detección de alumnado subsidiario del programa.	Equipo Docente asesorado por EOC y el Orientador/a	Junio	DIV-1 DIV-2	
Información a la familia sobre las propuestas realizadas en el ED	Tutor	Entrega de notas de Junio		
Toma de decisiones sobre el profesorado y el horario del programa.	Jefe/a de estudios asesorado por el EOC y el Orientador/a	Septiembre (En el proceso de planificación del curso: horarios...)	DIV-3	En la toma de decisiones se tendrá en cuenta: - Recursos con los que cuenta el centro - Criterios del centro para la distribución de los recursos humano para la atención a la diversidad.
Información al Equipo Docente de las propuestas realizadas en junio respecto al alumno/a	ED, Coordinador/a del EOC y Jefe/a de Estudios	Octubre	Dossier	
Elaboración del documento de planificación de la Diversidad del alumno/a	Profesorado responsable del Programa, tutor/a y ED	Octubre	DIV – 6. Plan a realizar por el alumno/a	
Información a la familia sobre la adaptación curricular y firma de compromisos educativos	Tutor/a	Antes de finalizar Octubre		
Planificación de las actividades a desarrollar por el alumnado	Profesorado responsable del programa	Periodicidad de las programaciones didácticas		
Desarrollo de las actividades diseñadas/ Desarrollo del programa	Profesorado responsable del programa	Todo el curso		
Coordinación entre los profesores que trabajan una misma área en relación	Profesorado implicado	Mensualmente  Quincenalmente  A diario	Reunión  Hoja de coordinación  Diario/agenda del alumnado	
Evaluación del alumnado y de la eficacia de la medida y toma de decisiones para reorientar el proceso.	ED coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento del EOC y el Orientador/a	Trimestralmente	Acta de la reunión	Atenderá a los siguientes indicadores: - Evolución del alumno/a. - Grado de coordinación entre el profesorado implicado. - Idoneidad de las decisiones adoptadas respecto a los apoyos a recibir. - Participación e implicación de la familia.